



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003693-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de lobos que existen en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En las últimas décadas la estructura de la economía agroganadera autonómica ha experimentado una importante transformación: tenemos menos ganaderos en activo, con una media mayor de edad y la cabaña ganadera dependiendo la especie ha variado, aumentando en casos como el vacuno que pasta en el monte, pero disminuyendo en otros casos.

En este contexto histórico, la evolución de las poblaciones del lobo en Castilla y León ha seguido un camino similar a la registrada en otros lugares del mundo. La especie experimentó una acentuada reducción desde finales del siglo XIX hasta alcanzar su nivel más crítico en la década de los setenta del siglo XX y en la actualidad ha sufrido un lento pero progresivo proceso expansivo. Una recuperación que, sin embargo, ha significado el resurgimiento de conflictos con daños a los ganaderos y sus intereses.



Se pregunta:

- **¿Cuántos ejemplares de lobo tiene constancia la Junta de Castilla y León que existen en nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad y en qué provincias y Comarcas se encuentran?**
- **¿Cuántos ejemplares de lobo se han abatido en Castilla y León en los últimos cinco años?**
- **¿En qué provincias y localidades se han producido dichos abatimientos?**
- **¿Cuántos ejemplares se han abatido con autorización y cuántos sin autorización? ¿En qué provincias y lugares se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daño al ganado ha tramitado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daño al ganado ha abonado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuál ha sido el periodo necesario para la tramitación y abono final de la indemnización por daños al ganado en cada uno de dichos expedientes?**

Valladolid, 16 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Juan Luis Cepa Álvarez